



Marina Liliana Fernández

Instituto de Investigaciones Económicas, Escuela de Economía

ESTADO ACTUAL DE LA SUBOCUPACIÓN FEMENINA

1. CONSIDERACIONES INTRODUCTORIAS

El presente informe forma parte de mi trabajo "Tendencias Actuales en la Condición Laboral de la Mujer Ocupada" realizado para el Consejo de Investigaciones de la U.N.R. y finalizado en Abril de 2001. Dicho trabajo consiste básicamente en un análisis exploratorio de datos efectuado en base a la información aportada por la Encuesta Permanente de Hogares en las ondas del mes de Octubre de los años 1993, 1995, 1997 y 1999. Los aglomerados utilizados han sido Gran Rosario, Gran Córdoba y Gran Buenos Aires, reunidos los tres en un solo conjunto.

El objetivo del trabajo mencionado consistió en determinar las variaciones verificadas en la condición laboral de varones y mujeres a lo largo de los seis años considerados, teniendo en cuenta principalmente que la gran crisis de desocupación de 1995 produjo profundas transformaciones en tales condiciones.

Uno de los capítulos de este trabajo se denomina "La subocupación femenina". En él no me limito a estudiar las variaciones producidas entre 1993 y 1999 en este grupo poblacional, sino que abordo en forma general la comparación entre las características de la actividad laboral de mujeres subocupadas y no subocupadas, y eventualmente de varones subocupados y no subocupados.

Observación: Toda vez que hable de población subocupada sin especificar si es demandante o no demandante me estaré refiriendo a la demandante (ver definiciones en "Apéndice").

2. GENERALIDADES

Es notable el aumento que ha experimentado la PSD (población subocupada demandante) femenina entre 1993 y 1999, tanto en términos absolutos como relativos. En cuanto a los primeros el gráfico nº 1 nos muestra que aumentó en el período referido de 302.000 a 572.000 individuos (un incremento cercano a la duplicación), lo que representa 270.000 nuevas subocupadas. Esta cifra cobra aún mayor importancia si tenemos en cuenta que en el mismo período el aumento de la PO (población ocupada) femenina total fue de 360.000 individuos. Como vemos, tres cuartas partes de ese valor corresponde a las subocupadas. En el gráfico nº 2 advertimos que, en términos relativos, la PSD pasa de ser el 16% de la PO femenina en 1993 a ser el 26% en 1999.

Todos estos datos nos podrían llevar a suponer con alarma que el crecimiento de la PO femenina entre 1993 y 1999 fue en gran medida virtual, al haberse verificado fundamentalmente a expensas de un grupo de trabajadoras que se hallan a medio camino entre la desocupación y la ocupación auténtica. No obstante, no necesariamente ha de haber sido así, ya que muchas mujeres que antes se reconocían como subocupadas no demandantes pueden haber cambiado su actitud de demanda, pasando así a engrosar el grupo de la PSD sin que esto implique que su número de horas semanales de trabajo se haya reducido. Observando nuevamente el gráfico nº 2 vemos que la población femenina



subocupada no demandante decreció en proporción del 21% al 16%, permitiendo alentar sospechas acerca de la factibilidad de esta posibilidad. En definitiva, para echar luz sobre el asunto es necesario remitirse en primera instancia a la evolución del promedio de horas semanales de trabajo de la PO femenina entre 1993 y 1999. Este dato se halla expresado en el gráfico n° 3. Vemos en él que a lo largo del período considerado la variable en cuestión ha fluctuado dentro de un margen no demasiado amplio, finalizando en una cifra entre ligera y moderadamente inferior a la del año de comienzo (la diferencia es de casi una hora y media). Esto nos permite concluir en principio que el gran aumento de la PSD observado entre 1993 y 1999 no se debe mayormente a una reducción forzada en la cantidad de horas semanales de trabajo de la PO femenina, sino a un cambio de actitud en gran cantidad de sus integrantes, que ha pasado de trabajar menos de 35 horas semanales sin desear elevar la cifra, a trabajar menos de 35 horas semanales pero declarando intención de incrementar dicho valor por encima de ese límite.

Tal cambio de actitud se debe sin duda en muchos casos a la necesidad de estas mujeres de compensar con su incremento horario cierta disminución del ingreso familiar causada por problemas laborales de otro integrante de la familia. Confirma esta afirmación el hecho que el mayor aumento de PSD se haya registrado entre 1993 y 1995.

Observando una vez más el gráfico n° 2 vemos que la proporción de subocupadas no demandantes no decrece en la misma medida que aumenta la proporción de subocupadas demandantes; la diferencia corre a cuenta de las ocupadas plenas, quienes disminuyen en cinco puntos el porcentaje de su proporción; estos cinco puntos, cedidos por las ocupadas plenas a las subocupadas demandantes se corresponden con la hora y media de disminución del promedio de horas semanales de trabajo.

Es interesante saber que la proporción de PS (población subocupada) entre los trabajadores varones es mucho más baja (gráfico n° 4). ¿Está determinada esta diferencia por factores propios de la oferta o de la demanda? Seguramente existen ambos; no obstante, parecen ser mucho más importantes los propios de la oferta ¿en qué baso esta afirmación? Observemos las TD (tasa de desocupación) masculina y femenina (gráfico n° 5). La tasa femenina es siempre superior, pero nunca en más del 50%, e incluso en 1999 la diferencia es apenas de un 20% aproximadamente. En esta diferencia han de jugar también factores propios de la demanda y de la oferta; efectivamente, en cuanto a los primeros, es posible que ciertos empleadores prefieran la mano de obra masculina por los motivos que sean (no viene al caso considerarlos ahora), que otros prefieran la mano de obra femenina y que para otros sea indistinto el sexo. Pero no hay ninguna razón para pensar que el criterio de unos y otros empleadores deba ser diferente en el caso de los trabajadores que desean salir de la subocupación, ya sea buscando trabajar más horas en su misma ocupación o intentando cambiar la ocupación actual por otra con mayor carga horaria. Por ello, del lado de la demanda no se justifica que la TD femenina sea en 1999 superior a la masculina en sólo el 20%, mientras que la diferencia para las tasas de subocupación es del 100%. Evidentemente, tal diferencia se genera mayormente del lado de la oferta.

Entre los distintos motivos que condicionan en la mujer su alta tasa de subocupación, dos al menos son fáciles de comprender:

En primer lugar, la mujer con cónyuge y/o con hijos, tradicionalmente encargada de la atención del hogar, aceptará trabajar más de 35 horas únicamente si las condiciones laborales (por ejemplo, el INGLHORA –ingreso laboral por hora-) son favorables (a menos en casos de extrema necesidad); así lo confirma el hecho que la mujer, a mayor NHC (número de hijos convivientes), posea menor tasa de actividad pero mayor tasa de subocupación. En otras palabras, el ocio de la mujer es más caro que el del varón (entendiendo como ocio el tiempo en el que no se realizan actividades laborales extra-domésticas).



En segundo lugar, muchas mujeres que en 1993 eran subocupadas no demandantes pasaron a ser subocupadas demandantes a partir de la crisis de desocupación de 1995 por las razones ya explicadas, pero, compitiendo entre sí, gran parte no tuvo ocasión de incrementar su carga horaria; de hecho, en 1993 las subocupadas no demandantes eran más que las subocupadas demandantes, revirtiéndose esa situación a partir de 1995.

3. SUBOCUPACIÓN Y NIVEL SOCIO ECONÓMICO

La incidencia de la subocupación varía marcadamente con el nivel socio-económico de la mujer. En este caso hemos empleado el IPCF (ingreso "per capita" familiar) como indicador de dicho nivel. Observemos el gráfico nº 6 en la onda de 1993. En el rango más bajo de IPCF la población subocupada constituye el 37% del total de PO; esta cifra va descendiendo a medida que avanzamos en rango de IPCF hasta alcanzar en el rango más alto un valor de apenas el 7%. Estos valores ascienden a lo largo del período considerado hasta alcanzar niveles del 46% y 17% respectivamente en 1999. Como vemos, si bien la subocupación femenina no es un problema exclusivamente socio-económico, es evidente que las clases más bajas lo sufren con mucha mayor intensidad. La situación económica de su familia impulsa a estas mujeres a intentar ingresar en el mercado laboral, pero su bajo NI (nivel de instrucción) las obliga a dedicarse a actividades laborales generalmente informales, muchas veces de baja dedicación horaria, en las que compiten entre sí por aumentar su tiempo de trabajo semanal. Coincidentemente, veremos poco más adelante que dentro de las subocupadas, las mujeres que se dedican a tareas de limpieza o cuidado de niños y enfermos suman algo menos del 50% de todo el grupo.

4. SUBOCUPACIÓN SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA OCUPACIÓN

El gráfico nº 7 nos permite observar que la proporción de población subocupada dentro del total de la PO varía mucho según el tipo de ocupación. Tal vez el hecho más destacable sea el alto valor de esta proporción en la ocupación 5, que alcanza el 45% en 1999. De hecho, es ésta la tarea que más población femenina subocupada sumó a partir de 1993, siendo seguida por las docentes y las trabajadoras de la salud. De las 270.000 subocupadas más que hay en 1999 con respecto a 1993, 176.000 corresponden a estas tres ocupaciones.

Como era de suponer a partir de estos datos, es la rama de actividad 9 la que reúne a la gran mayoría de las mujeres subocupadas.

5. SUBOCUPACIÓN Y NIVEL DE INSTRUCCIÓN

Vemos en el gráfico nº 8 que dentro de la población subocupada femenina es mayor la proporción de mujeres con bajo NI. Sorprende un poco observar que en términos relativos esa proporción ha disminuido en 1999. Sin embargo, el gráfico nº 9 nos aclara la incógnita: la PO total de NI alto ha crecido mucho más que la de NI bajo a lo largo del período considerado. De un 49% en 1993 ha pasado a un 58% en 1999, lo que implica un crecimiento relativo del 18%. En cambio, en la PS femenina, la proporción de mujeres de NI alto ha pasado de un 39% en 1993 a un 45% en 1999, con lo que su crecimiento ha sido del 15%. Como vemos, el NI promedio de la mujer subocupada tiende a distanciarse del propio del resto de la PO femenina.

6. INGLHORA DE LA POBLACIÓN SUBOCUPADA

En el punto de este informe dedicado a las generalidades hemos señalado que en el aumento de la subocupación femenina predomina el componente de la oferta con respecto al de la demanda, en el siguiente sentido: muchas veces la mujer subocupada posee la



ocasión de pasar a ser ocupada plena, pero la descarta si considera que las condiciones laborales (sobre todo el INGLHORA) no compensan su alejamiento del hogar. El gráfico n° 10 viene a ratificar este concepto: la mujer subocupada demandante posee siempre un valor de INGLHORA muy superior al de la ocupada plena (pese a que, como hemos señalado, algo menos del 50% de las subocupadas se dedican al servicio doméstico o a alguna otra ocupación de tipo 5). Podemos pues pensar que la condición de subocupación demandante de las mujeres que se declaran como tales posee cierto carácter relativo, en tanto y en cuanto es muy probable que muchas de ellas no acepten oportunidades de incrementar su carga horaria si no pueden mantener su nivel de INGLHORA previo.

7. CONCLUSIONES

1) Entre 1993 y 1999 la PSD femenina creció hasta casi duplicarse, pasando de ser un 16% de la PO de su sexo a ser un 26% (gráfico n° 2). Este crecimiento, no obstante, no se debió mayoritariamente ni a una pérdida de horas de trabajo de las no subocupadas ni a un ingreso masivo al mercado de trabajo de subocupadas, sino a una transformación de gran cantidad de mujeres subocupadas no demandantes en subocupadas demandantes. Efectivamente, el promedio de horas semanales de trabajo de las mujeres decreció poco entre 1993 y 1999 (gráfico n° 3).

2) La tasa de subocupación femenina es mucho mayor que la masculina (gráfico n° 4). La causa de tal diferencia se halla sobre todo del lado de la oferta: muchas mujeres subocupadas demandantes poseen ocasiones de incrementar sus horas de trabajo semanales, pero sólo las aceptan si las condiciones laborales (sobre todo el INGLHORA) son favorables, justificando así un menor tiempo de permanencia en el hogar.

3) Encontramos tasas de subocupación mucho mayores entre las mujeres de bajo IPCF (o sea de bajo nivel socio-económico) (gráfico n° 6). Coincidentemente, gran parte de las subocupadas se dedica al servicio doméstico (gráfico n° 7). Al mismo tiempo, el NI promedio de las mujeres subocupadas es menor que el del resto de las mujeres ocupadas (gráficos n° 8 y n° 9).

4) Pese a todo lo señalado en el punto anterior, el INGLHORA promedio de la PSD femenina es muy superior al del resto de la PO de ese sexo (gráfico n° 10). Concorre este hecho a ratificar lo expresado en la conclusión n° 2: muchas mujeres subocupadas demandantes se hallan en tal categoría no por falta de ocasiones de incrementar su carga horaria, sino porque sólo aceptan tales ocasiones si las condiciones laborales son favorables, justificando su alejamiento del hogar por un tiempo mayor.

8. APÉNDICE

VARIABLES QUE REQUIEREN ACLARACIONES ESPECÍFICAS

NIVEL DE INSTRUCCIÓN

En el presente trabajo he dividido la población según su máximo nivel de instrucción alcanzado en dos grandes rangos:

- nivel de instrucción bajo (NB): secundario incompleto o menos-
- nivel de instrucción alto (NA): secundario completo o más.



TIPO DE OCUPACIÓN

A la hora de dividir la PO según el tipo de ocupación comprobamos que el criterio tradicional de las grandes divisiones o el de las ramas de actividad no resultaba práctico, teniendo en cuenta que era necesario evitar que apareciesen grupos muy pequeños por razones de confiabilidad estadística, que era conveniente aislar las ocupaciones que eran ejercidas mayoritariamente por un solo sexo y que era conveniente también agrupar aquellas ocupaciones que habían demostrado comportamientos laborales semejantes. Fue así que decidimos realizar una división propia, creando cinco tipos de ocupaciones; los mismos son:

- 1) Profesionales, docentes, técnicos, gerentes, empleados administrativos, cajeros bancarios y otros cajeros, carteros, cadetes bancarios.
- 2) Comercio (dueños, empleados, promotores, vendedores ambulantes).
- 3) Trabajadores en oficios, operarios, choferes, camareros, personal de vigilancia.
- 4) Trabajadores de la construcción (albañiles, pintores, oficios de la construcción), changarines, repartidores, peones.
- 5) Empleados domésticos, trabajadores de la limpieza, niñeras, cuidadores de enfermos.

DEDICACIÓN

Denomino con este término al carácter de ocupado pleno, sobreocupado, subocupado demandante o subocupado no demandante que puede tener el trabajador.

- Se lo considera "ocupado pleno" cuando trabaja entre 35 y 45 hs. semanales.
- Se lo considera "sobreocupado" cuando trabaja más de 45 hs. semanales.
- Se lo considera "subocupado demandante" cuando trabaja menos de 35 hs. semanales y desea trabajar una cantidad horaria igual o superior a esa cifra.
- Se lo considera "subocupado no demandante" cuando trabaja menos de 35 hs. semanales y no desea trabajar una cantidad horaria igual o superior a esa cifra.

Bibliografía

- ANDERSON, David R., SWEENEY, Dennis J. y WILLIAMS, Thomas A.**, "Estadística para Administración y Economía", International Thomson Editores, 1999.
- BERGER, Silvia**, "Ajuste estructural en la Argentina. Cambios regionales y de género en el empleo y los ingresos", ASET, Noviembre de 1998.
- ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES** para el Gran Rosario, IPEC. Base de datos correspondiente a la segunda onda de 1993, 1995, 1997 y 1999.
- ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES** para el Gran Buenos Aires y el Gran Córdoba, INDEC. Base de datos correspondiente a la segunda onda de 1993, 1995, 1997 y 1999.
- FEDERICO, Andrea**, "Trabajo femenino y familia", ASET, Noviembre de 1998.
- FERNANDEZ, Marina L.**, "Dos estudios sobre el trabajo femenino en el aglomerado Gran Rosario", CIUNR, Rosario, Abril de 1995.



FERNANDEZ, Marina L., "Los principales determinantes de la participación femenina en el mercado de trabajo", CIUNR, Rosario, Abril de 1997.

FERNANDEZ, Marina L., "La influencia de la crisis de desocupación de 1995 en el trabajo femenino", CIUNR, Rosario, Abril de 1999.

Mc CONNELL, Campbell R. y BRUE, Stanley L., "Economía laboral", Mc Graw Hill, 1997.

MALLEA, María José, "Nuevas estrategias familiares de vida frente a la distribución regresiva del ingreso", ASET, Noviembre de 1998.

RECCHINI DE LATTES, Zulma y WAINERMAN, Catalina, "Empleo femenino y desarrollo económico: algunas evidencias". Cuaderno del Cenep N°6.

WAINERMAN, Catalina H., "Educación, familia y participación económica femenina en la Argentina", CENEP.

Gráfico N° 1

Población ocupada según dedicación

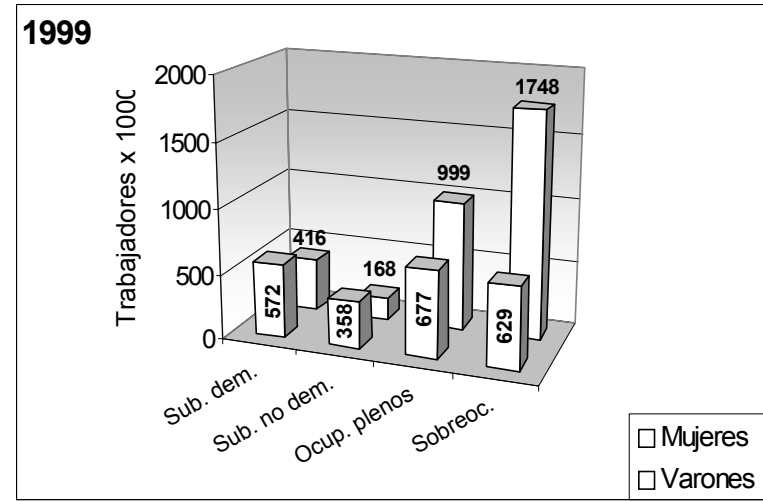
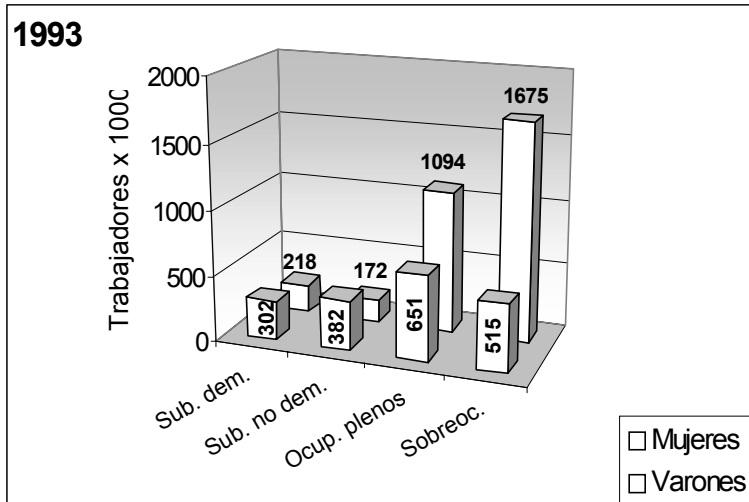


Gráfico N° 2

Población ocupada femenina s/dedicación

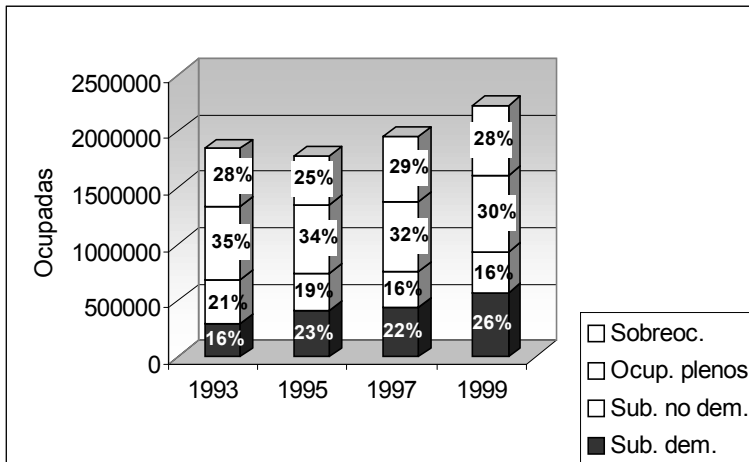


Gráfico N° 3

Horas semanales de trabajo s/sexo

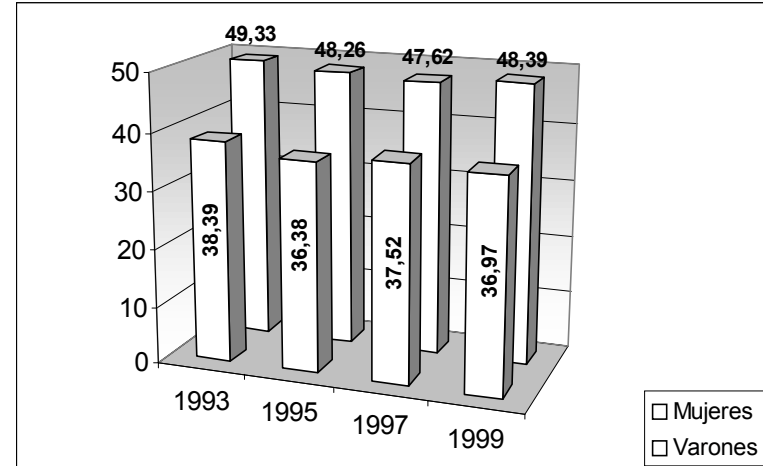


Gráfico N° 4

Tasa de subocupación s/sexo

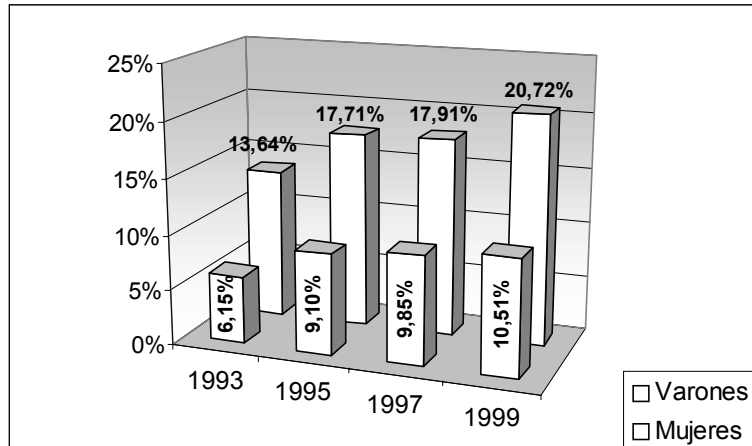


Gráfico N° 5

Tasa de desocupación s/sexo

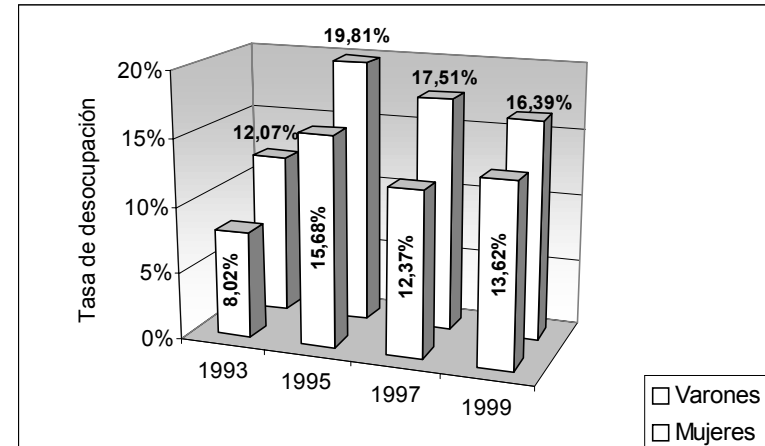


Gráfico N° 6

Población femenina ocupada según dedicación y rango de IPCF

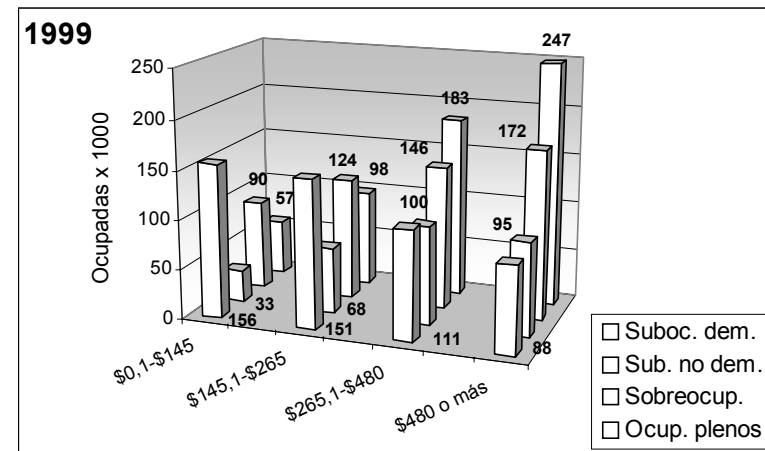
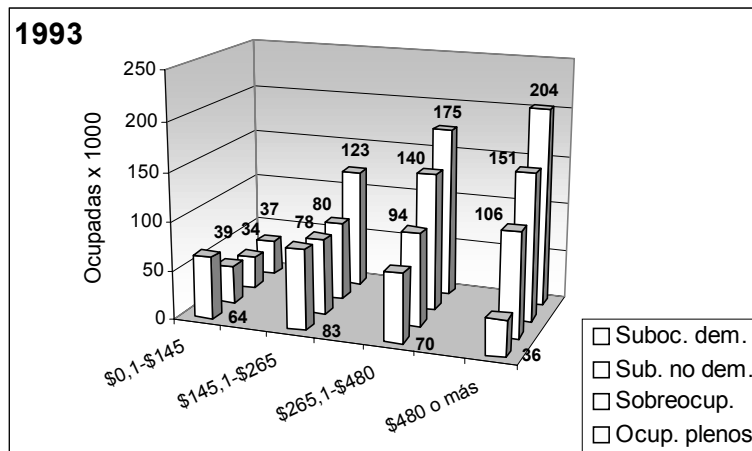


Gráfico N° 7

Población femenina ocupada y subocupada según tipo de ocupación

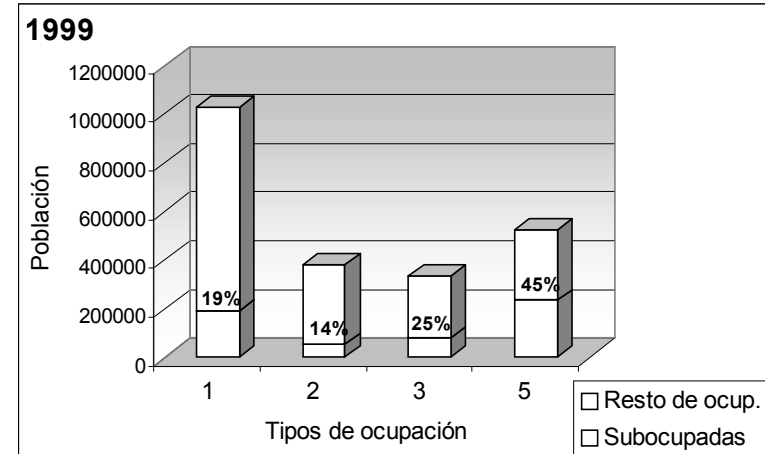
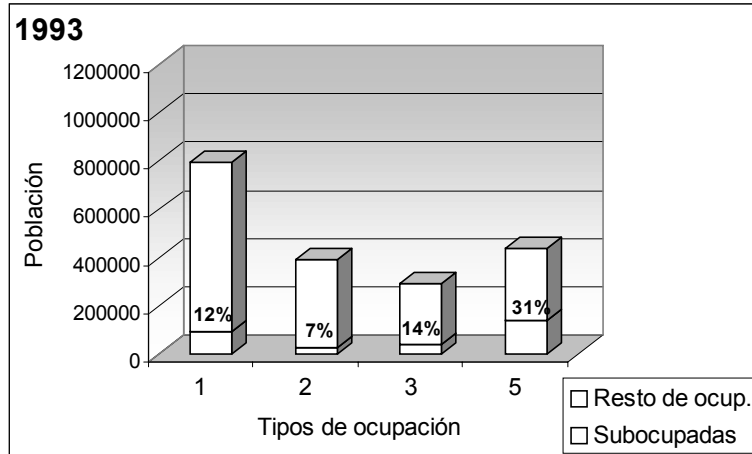


Gráfico N° 8

Población subocupada según nivel de instrucción y sexo

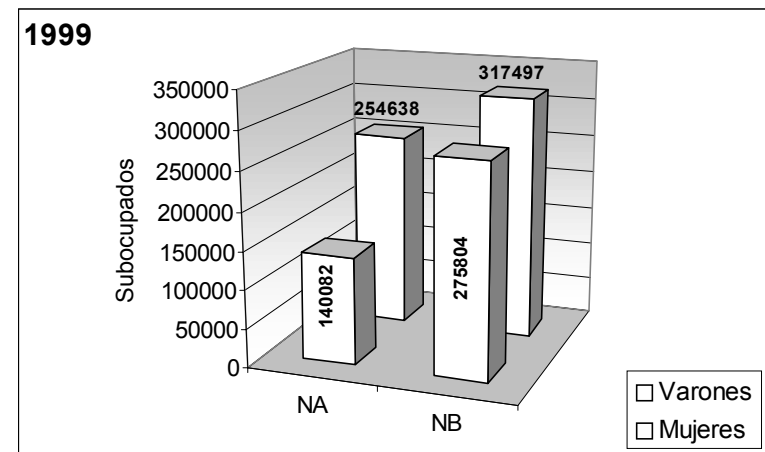
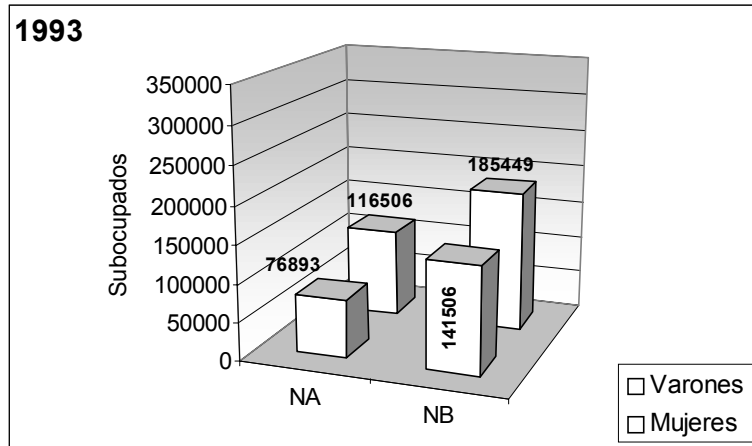


Gráfico N° 9

Proporción según nivel de instrucción de mujeres subocupadas y del total de ocupadas

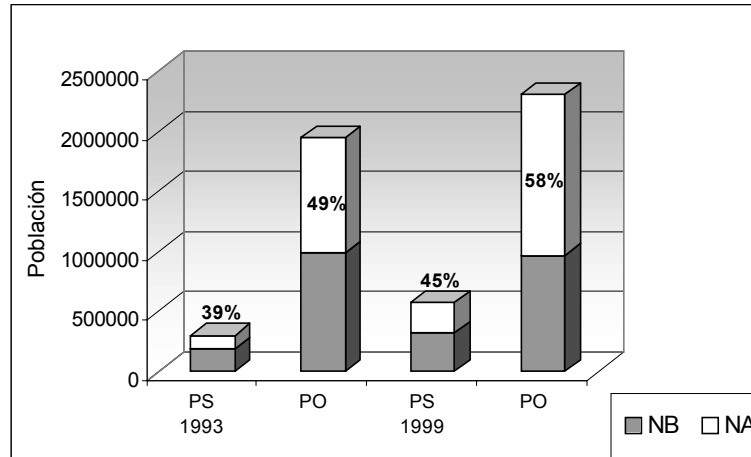


Gráfico N° 10

INGLHORA de la población ocupada según dedicación

